

Pamplonita, 19 de mayo de 2026.

Doctora:

BLANCA LUCÍA RUBIO GELVEZ

Sec. de Desarrollo Comunitario y Gestión Social
SUPERVISORA CPS-PNITA-038-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAMPLONITA
NORTE DE SANTANDER
NIT: 890506116-8
RADICACIÓN

RADICADO N°: 1032
RECIBIDO POR: [Firma]
FECHA: 21-mayo 2026 HORA: 11:35 am

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 17 de marzo al 16 de abril de 2026.

MARÍA CAMILA LIZCANO MALDONADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.265.139 de pamplona en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PAMPLONITA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios CPS-PNITA-038-2026 del 17 de enero de 2026, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 16 de abril de 2026.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato se pacta en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS** (\$23.000.000), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, que se pagarán de la siguiente manera: CINCO (05) pagos mensuales por valor CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/CTE.

Plazo: (05) MESES

Fecha Inicio: 17 de enero del año 2026

Fecha terminación: 16 de junio del año 2026

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA A LAS EAPB QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER Y OTRAS ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE COMPETENCIA TERRITORIAL.

CLAUSULA TERCERA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el desarrollo del proceso de auditoría en salud a las EAPB que operan en el territorio, desde su planificación hasta su cierre, asegurando el cumplimiento de las etapas establecidas de acuerdo con el cronograma y las directrices orientadas para la vigencia por la Superintendencia Nacional de Salud, así como las instrucciones emitidas por el Instituto Departamental de Salud.	-Se realizó proceso de auditoria a las EAPB que operan en el municipio (nueva EPS y Sanitas) lo que incluyó: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de apertura • Revisión de plantillas allegadas por las EAPB. • Generación de muestras y envío a las EAPB • Recepción de soportes, análisis de la información allegada por las EAPB. 	Anexo 1

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		-Se realizó reporte de no funcionamiento de plataforma GAUDI para el proceso de auditoría en los tiempos establecidos.	
2	Realizar el seguimiento continuo a la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) para garantizar su depuración constante y cumplir con el proceso mensual según el calendario establecido por el consorcio ADRES. Esto incluirá la participación de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el seguimiento y retroalimentación de los procesos de aseguramiento, acordar mejoras, planificar acciones y socializar la normatividad vigente.	<p>-Se realizó cargue de novedades correspondientes al mes de marzo.</p> <p>- El 13/04/2026 se realizó cruce de BD de afiliados-LMA con el Sisbén por el aplicativo del DNP- Consulta masiva y se elabora el listado de la población afiliada en el RS sin encuesta Sisbén IV para su respectiva publicación.</p> <p>- Se descargan archivos dispuestos en el SFTP del municipio y se hace la verificación y novedades correspondientes.</p> <p>-Se realizó verificación de multiafiliados y se realizó el reporte de novedad de retiro del RSS.</p> <p>- Se consolidó y diligencio el Anexo 1 de Circular 019 – Informe mensual de universalización y continuidad del aseguramiento y se envió al IDS.</p>	Anexo 2
3	Implementar estrategias para: Promover la afiliación de la población vulnerable al Régimen Subsidiado, así como de las personas activas laboralmente y otras poblaciones con capacidad de pago al Régimen Contributivo, promover derechos y deberes para con el SGSSS, uso del SAT, rutas de afiliación y otros temas de interés.	<p>- De acuerdo con el Decreto 064 de 2020, se procedió a realizar la afiliación de oficio al RSS de 01 usuario que se identificaron sin afiliación a salud.</p> <p>- Se realizó cruce de BD con la BDUA a través del aplicativo dispuesto por la ADRES para identificar la posible PPNA</p>	Anexo 3
4	Realizar el seguimiento a la Red Prestadora de Servicios contratada por las EAPB que operan en el territorio, incluyendo las farmacias dispensadoras de medicamentos, verificando el cumplimiento de la implementación de la Resolución 3280 de 2018 y demás normativas vigentes.	<p>- Se verificó la funcionalidad de canales no presenciales de EPS SANITAS</p> <p>-Se verificó a través de cliente oculto la prestación de servicios de dos IPS de la red prestadora contratada por la EPS</p>	Anexo 4

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
5	Apoyar el proceso de gestión financiera, para garantía de flujo de los recursos del régimen subsidiado.	<p>-Se elaboró aval financiero para el mes de marzo, así como consolidado de ejecución trimestral para el primer trimestre de la vigencia.</p> <p>-Se realizó solicitud de extractos bancarios del mes de marzo para cargue de reporte 276 a la SNS.</p> <p>-Se solicitó los extractos bancarios del fondo local de salud para elaboración de informes.</p>	Anexo 5
6	Apoyar en la elaboración e implementación de mecanismos para verificar satisfacción del usuario.	<p>- Se realizó la verificación de las líneas de atención dispuestas por la NUEVA EPS y SANITAS para que los usuarios puedan realizar diferentes trámites y procesos de manera virtual.</p> <p>- Se brindó apoyo en la recepción y gestión de las PQR presentadas por los usuarios de manera verbal o telefónica, realizando también el respectivo seguimiento a cada caso.</p>	Anexo 6
7	Dar respuesta de manera oportuna y precisa los informes necesarios sobre el proceso de inspección y vigilancia, solicitados por las autoridades a nivel nacional, departamental y local.	-Se realizó cargue de informe tipo 276 a la página de la supersalud en los plazos establecidos	Anexo 7
8	Apoyar las demás acciones inmersas en el plan de acción en salud de aseguramiento en salud y elaboración de informes trimestrales, (matriz técnico, financiera y ejecutivo) según cronograma establecido.	-Se envió oficio para revisión y firma del sr alcalde.	Anexo 8

Anexar evidencias Fotográficas si es el caso.

Anexo 1

antario

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

FDES-64

APROBACION	VERSION
03-04-2025	5

RESOLUCIONES

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 082
(20 de febrero de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA AUDITORIA A LA NUEVA EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO IDENTIFICADA CON EL NIT 900156264-2"

Carles Fernando Perez Delgado

Gmail

atencionsalud@ids.gov.co

Google

Redactar

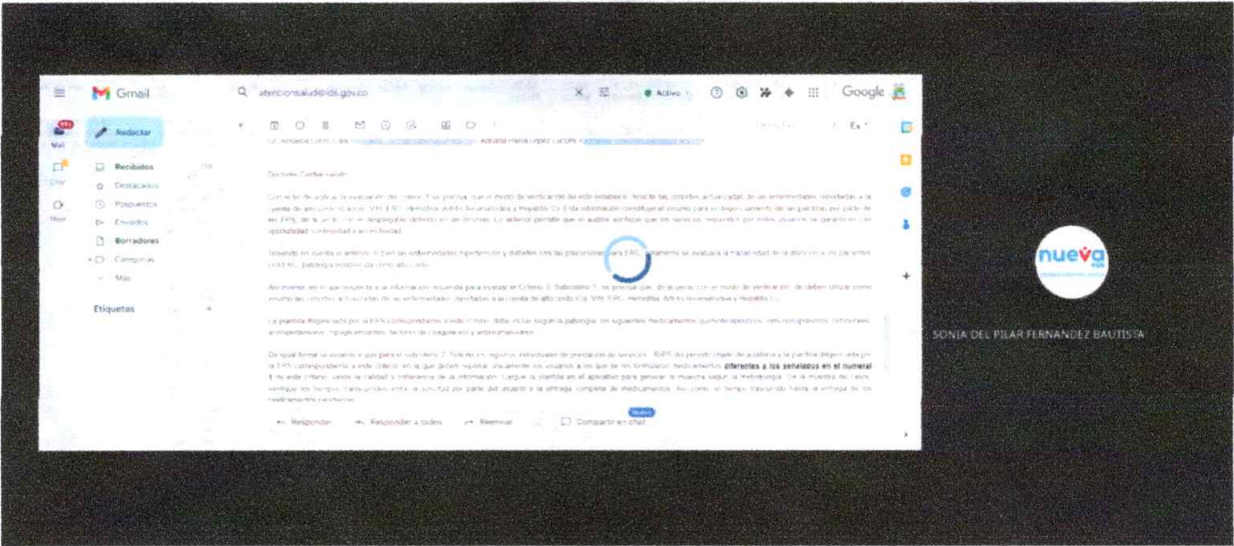
Recibidos

Responder

Responder a todos

Compartir

auditoria.salud@pempionita



Valoración Integral

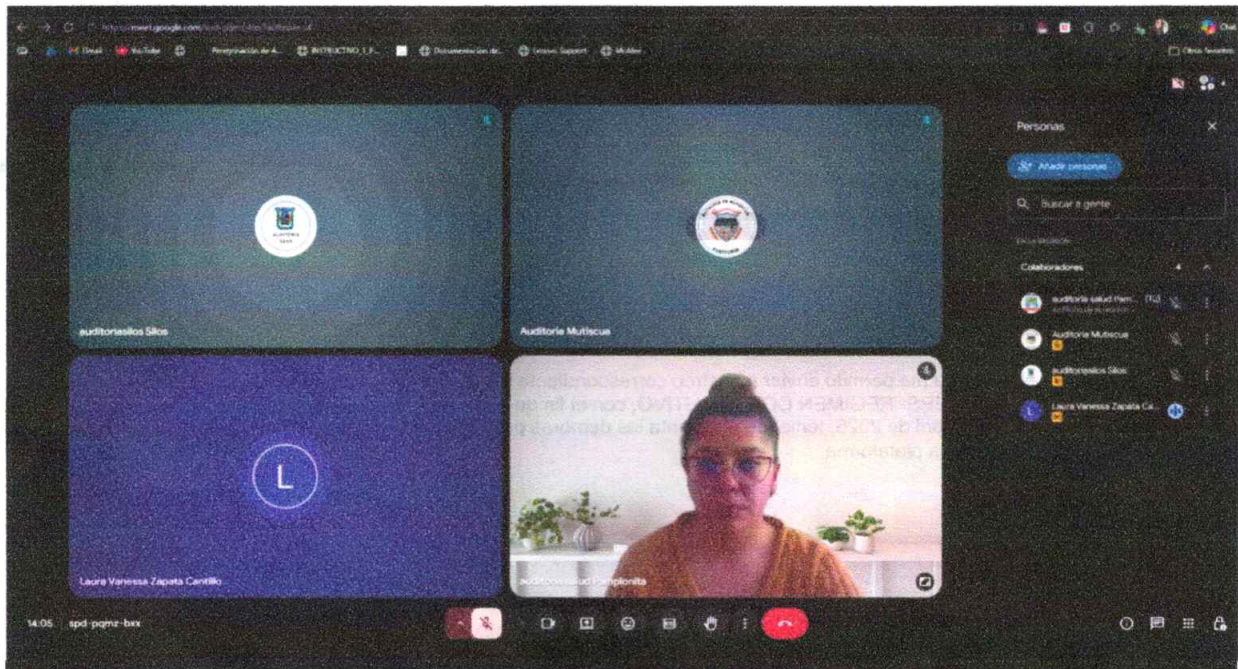
Completar

Valoración integral

Resumen

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	1 mes	2-3 meses	4-5 meses	6-8 meses	9-11 meses	12-18 meses	18-23 meses	24-39 meses	30-35 meses	3 años	4 años	5 años
RC	1084553159	23/09/2021	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No Aplica
RC	1094553116	24/09/2020	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si
RC	1093314710	21/01/2021	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No Aplica

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de parto	Clasificación del riesgo de eventos tromboembólicos	Asesoría en anticoncepción	Provisión de método anticonceptivo	Consulta ambulatoria post parto	Atención del parto y puerperio	Análisis criterio
CC	1064279571	21/11/2025	Si	Si	Si	No	No Cumple	No cumple. Se evaluó la historia clínica de la paciente Ingrid Marvel Vera García, con 28 años durante la atención obstétrica y puerperal documentada. Frente al criterio 1. Clasificación del riesgo de eventos tromboembólicos, si se evidencia registro de valoración durante la atención, toda vez que en la evolución ginecológica del 21/11/2025 se consignó de manera expresa la "Escala de riesgo tromboembólico" y posteriormente, en puerperio, se registra "Riesgo tromboembólico: 1 de factor de riesgo moderado", lo que permite establecer cumplimiento de este componente en la muestra auditada. En cuanto al criterio 2. Asesoría y provisión de método anticonceptivo post parto, se observa asesoría presencial sobre anticoncepción y uso del preservativo, y adicionalmente en el puerperio/registro se documenta "Planificación post evento obstétrico: aplico, inyectable trimestral", señalándose que la paciente expresa con planificación familiar con inyectable trimestral, incluso con fórmula de salud de medroxiprogesterona acetato 150 mg intramuscular ahora y cada 3 meses, por lo cual este criterio se considera cumplido, sin requerir soporte de consentimiento informado, dado que hubo aceptación y provisión del método. Respecto del criterio 3. Consulta ambulatoria post parto entre los 3 a 5 días, en la historia se evidencia que al ingreso se brindó información sobre la necesidad de cita de control postparto en día 3 a 5 y en la fórmula de salud se ordenó control por consulta externa por ginecología en 3-5 días; asimismo, se identificó una consulta externa posterior el 27/11/2025, en la cual se consignó "paciente en postparto tardío, puerperio tardío, adecuada evolución". No obstante, con los soportes aportados no es posible demostrar con certeza que dicha consulta se haya realizado estrictamente dentro del intervalo de 3 a 5 días posterior al parto/cesárea, ya que la historia documenta la terminación por cesárea y el ingreso pero no deja claramente trazada en el soporte revisado la fecha exacta del procedimiento obstétrico para confirmar el conteo, ni se aporta un registro inequívoco de control ambulatorio dentro de ese rango, por tanto, desde el enfoque de auditoría QALD V5, la muestra permite concluir cumplimiento del criterio 1, cumplimiento del criterio 2 y cumplimiento parcial / soporte insuficiente para acreditar el criterio 3, al evidenciarse la orden y la educación, pero no una trazabilidad documental plenamente concluyente de la consulta ambulatoria post parto efectivamente realizada entre los días 3 y 5. Soportes adjuntos: - HCL INGRID 1064279571.pdf: historia clínica intrahospitalaria de sala de parto, evolución ginecológica, puerperio, ingreso y consulta externa postparto.
CC	1064269353	11/11/2025	Si	Si	Si	Si	Cumple	Cumple. Se evaluó la información clínica adjunta de la usuaria Ana Rocío Acervo Rojas, con 33 años, 7 meses y 17 días al momento de la atención del parto y 33 años, 7 meses y 22 días en el control postparto. Frente al criterio 1. Clasificación del riesgo de eventos tromboembólicos, de evidencia cumplimiento, toda vez que durante la atención del parto se dejó consignado "riesgo tromboembólico: bajo con indicación de medidas mecánicas"; y adicionalmente, en el puerperio se documentó valoración con riesgo tromboembólico y conducta clínica congruente, lo que demuestra que el riesgo clasificación del riesgo durante la atención obstétrica y puerperal. En cuanto al criterio 2. Asesoría y provisión de método anticonceptivo post parto, también se considera cumplido, dado que la paciente tuvo cesárea de emergencia más Pomroy el 11/11/2025, procedimiento que corresponde a método definitivo de planificación, con registro de consentimiento informado prequirúrgico y posterior confirmación en el control postparto de consentimiento informado. Respecto del criterio 3. Consulta ambulatoria post parto entre los 3 a 5 días, se evidencia cumplimiento, ya que el parto por cesárea ocurrió el 11/11/2025 a las 16:17 y la consulta ambulatoria de control postparto se realizó el 14/11/2025 a las 14:22, es decir, dentro del rango establecido de 3 a 5 días post parto; en dicha consulta se documentó adecuada evolución clínica, involución uterina normal, cicatriz de cesárea sin signos de infección y educación en signos de alarma. En consecuencia, para la muestra auditada, los tres criterios evaluados se califican como cumplidos con base en los soportes aportados.



PAMPLONITA-MUESTRAS AUDITORIA GAUDI II SEMESTRE 2025 - SANITAS EPS- CONTRIBUTIVO

2 mensajes

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

21 de marzo de 2026 a las
12:34

Para: Luz Eneida Prada Nuñez <leprada@epssanitas.com>

Señores
SANITAS EPS

Cordial saludo

Mediante el presente me permito enviar muestreo correspondiente al proceso de auditoria GAUDI para el 2 semestre de 2025, de SANITAS EPS- REGIMEN CONTRIBUTIVO, con el fin de que sean enviados los soportes correspondientes a más tardar el 1 de abril de 2026, teniendo en cuenta las demoras presentadas en la generación de las muestras debido a inconvenientes con la plataforma,

Sin otro particular,

--
MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Profesional de apoyo auditoria.
Alcaldía de Pamplonita
Celular 3217234739

 **MUESTRAS SANITAS PAMPLONITA.xlsx**
31K

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

21 de marzo de 2026 a las 18:02

Para: Laura Vanessa Zapata Cantillo <lauvzapata@epssanitas.com>

[El texto citado está oculto]

 **MUESTRAS SANITAS PAMPLONITA.xlsx**
31K



auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

PAMPLONITA- Envio de Muestras completas para auditoria -Segundo semestre 2025- NUEVA EPS-SUBSIDIADO- No tener en cuenta el correo del 19-03-2026

2 mensajes

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co> 20 de marzo de 2026 a las 9:01
Para: auditorias_nortesantander <auditorias_nortesantander@nuevaeps.com.co>

Señores
NUEVA EPS
REGIMEN SUBSIDIADO

Agradezco no tener en cuenta el correo enviado el día de ayer, ya que las muestras para la auditoria del segundo semestre de 2025, se encontraban incompletas, ya que faltaba una muestra correspondiente al criterio C10 ID 4.

Por este motivo, te envío las muestras completas, incluyendo la del C10-4. Lamento cualquier inconveniente que esto pueda ocasionar y agradezco tu comprensión.

Lo anterior con el fin de que se hagan llegar los soportes correspondientes a más tardar el 01 de abril de los corrientes.

MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Profesional de apoyo auditoria.
Alcaldia de Pamplonita
Celular 3217234739

MUESTRAS NUEVA EPS-RS Pamplonita.xlsx
34K

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co> 20 de marzo de 2026 a las 9:05
Para: auditorias_nortesantander <auditorias_nortesantander@nuevaeps.com.co>

[El texto citado está oculto]

MUESTRAS NUEVA EPS-RS Pamplonita.xlsx
34K



auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

REPORTE NO FUNCIONAMIENTO PLATAFORMA GAUDI

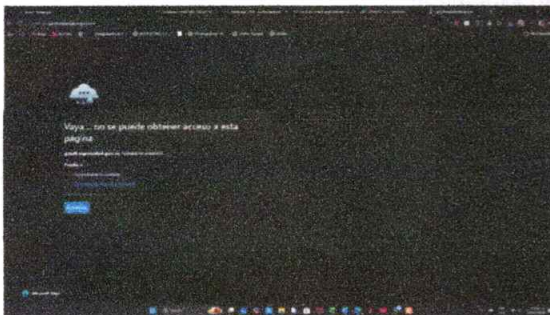
1 mensaje

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co> 19 de marzo de 2026 a las 14:46
Para: soportes.gaudi@supersalud.gov.co


Señores
Soportes GAUDI

Cordial saludo, mediante el presente me permito reportar el no funcionamiento de la plataforma en la tarde de hoy, situación que retrasa el cargue de plantillas y la generación de las muestras según el cronograma establecido.
anexo Pantallazo.

Agradezco orientación al respecto.



MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Profesional de apoyo auditoria.
Alcaldia de Pamplonita
Celular 3217234739

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDIA DE PAMPLONITA NIT: 890508116-8</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-01	
		Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1	

Pamplonita, 26 de marzo de 2026

CSP- 74

Ingeniero

JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA

Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones– ADRES

Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 17 Edificio Elemento

[+57 1 4322760 ext. 1720](tel:+5714322760)

Bogotá D.C. – Colombia


ASUNTO: Reporte de Información

Proceso de Novedades Municipios – marzo 26 de 2026

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, me permito informar que el municipio de Pamplonita, perteneciente al Departamento de Norte de Santander, en cumplimiento de las Resoluciones 4622 de 2016 y 2629 de 2014 que modifica a la Resolución 5512 de 2013, No tiene novedades para reportar en el mes de marzo del año en curso.

Atentamente,



JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
Alcalde Municipal

Elaboró: María Camila Lizcano M. 



SC CEP432198

archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co
Pasado número de línea: 1-1-2008 Banco Centro Tel: 0204-744239
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



Consulta de Radicados 54520	
Id Radicado	738259
Nombre Archivo	CERT5452026032026.PDF
Fecha Radicación	26/03/2026

Estado de Programaciones:												
Radicado	Mensaje	programa	usuario	fecha_actualizacion	id_ext	nombre_archivo	reg_entrada	reg_gls_est	reg_gls_neg	reg_aprb	tipo_archivos	fecha_rad
0	Archivo enviado a la carpeta de certificaciones	RAD_WEB	54520	26/03/2026 6:12:50 p. m.	738259	CERT5452026032026.pdf	0	0	0	0	CERT	26/03/2026 6:12:50 p. m.

BOUA > Transmisión de Datos BOUA > Radicación BOUA (<https://servicios.adres.gov.co/BOUA/Transmisión-de-Datos-BOUA/Radicación-BOUA>)

Radicación

Radicación de Archivos		
Archivo para Cargar	Elegir archivo	No se eligió un archivo
Tipo Archivo	CERT v	
<input type="button" value="Radicar"/>		
Su archivo se ha radicado con este numero: 738259		

20/5/26, 9:42 a.m.

Correo de Gobierno en Línea Colombia - PAMPLONITA - Reporte cargue novedades RSS- marzo



auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

PAMPLONITA - Reporte cargue novedades RSS- marzo

1 mensaje

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 18:20
 Para: ASEGURAMIENTO <aseguramiento@ids.gov.co>

Señores
 IDS

Respetuoso saludo

Adjunto Certificación y soporte del cargue en la plataforma, teniendo en cuenta que para este mes no se presentaron novedades.

Sin otro particular.

 MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
 Profesional de apoyo auditoria.
 Alcaldía de Pamplonita
 Celular 3217234739

3 adjuntos

CERT5452026032026.pdf
 229K

Radicacion BOUA.pdf
 189K

Consulta Radicacion.pdf
 58K

	GESTION DOCUMENTAL	FOED-01	
		Aprobación 03-04-2025	VERSION 5
COMUNICACIÓN EXTERNA		Página 1 de 1	

Pamplonita, 26 de marzo de 2026

CSP- 74

Ingeniero
JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA
 Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones- ADRES
 Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 17 Edificio Elemento
 +57 1 4322760 ext. 1720
 Bogotá D.C. – Colombia

ASUNTO: Reporte de Información
 Proceso de Novedades Municipios – marzo 26 de 2026

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, me permito informar que el municipio de Pamplonita, perteneciente al Departamento de Norte de Santander, en cumplimiento de las Resoluciones 4822 de 2016 y 2629 de 2014 que modifica a la Resolución 5512 de 2013, No tiene novedades para reportar en el mes de marzo del año en curso.

Atentamente,


JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
 Alcalde Municipal

Elaboro: Maria Camila Lizcano M. 

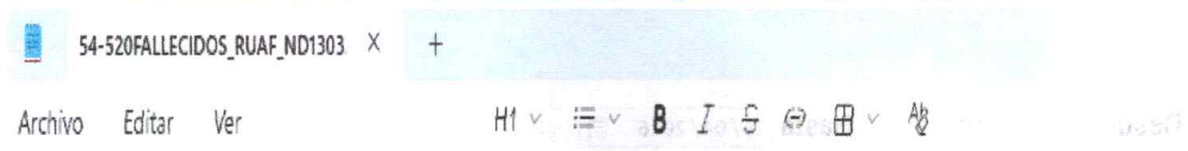
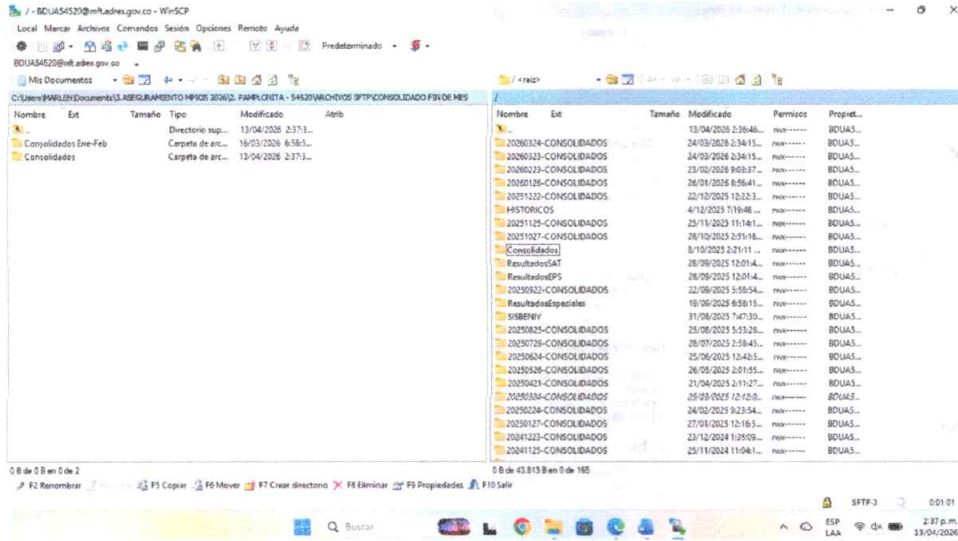


Portal Consulta Masiva Solicitudes Hota Oscar

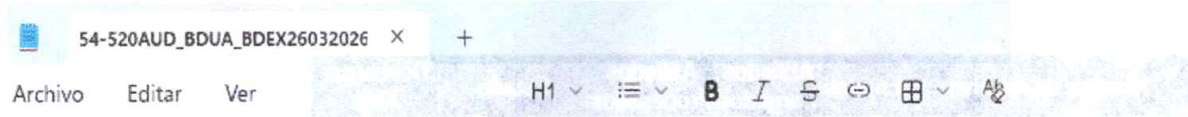
Lista de Solicitudes Procesadas

id	Estado Actual	Fecha de Creación
89127	5	7/05/2026 9:09:34 p.m.
88301	5	13/04/2026 5:43:02 p.m.
86245	5	10/02/2026 11:28:05 a.m.

AFILIADOS LMA-NO SISBEN			
MAYO 206			
ORDEN	TDCC	INDCC	TPOB EPS AC
1	CC	1093854681	30 EPSS05
2	CC	86156110	30 EPSS41
3	CC	27798580	30 EPSS05
4	CC	1127069804	30 EPSS41
5	TI	1094270370	30 EPSS05
6	TI	1093434402	30 EPSS05
7	CC	27793266	30 EPSS41
8	CC	5478607	30 EPSS05
9	CC	5481485	30 EPSS41
10	CC	1972586	30 EPSS05
11	CC	5478768	30 EPSS41
12	CC	60259475	30 EPSS05
13	CC	60265060	30 EPSS05
14	CC	5478911	30 EPSS05
15	CC	1090387436	30 EPSS05
16	CC	1094240082	30 EPSS41
17	CC	5415777	30 EPSS05
18	TI	1094562333	30 EPSS05
19	RC	1094291558	30 EPSS41
20	CC	88287115	30 EPSS37
21	CC	27793126	30 EPSS05
22	CC	5477991	30 EPSS41
23	CC	88032643	30 EPSS37
24	CC	1094552521	30 EPSS41
25	CC	88031208	30 EPSS05
26	CC	1.095E+09	30 EPSS05
27	TI	1.094E+09	30 EPSS37
28	CC	60262548	30 EPSS41
29	CC	60254388	30 EPSS05
30	CC	5479062	30 EPSS05
31	TI	1.093E+09	30 EPSS05
32	CC	1.104E+09	30 EPSS05
33	CC	5479145	30 EPSS05
34	CC	13347134	30 EPSS05
35	CC	1.109E+09	30 EPSS41
36	CC	3479111	30 EPSS05
37	CC	27788829	30 EPSS37
38	CC	27783849	30 EPSS41
39	CC	5667016	30 EPSS05
40	PT	6567635	30 EPSS41
41	CC	60251794	30 EPSS41
42	CC	27786873	30 EPSS05
43	CC	5478547	30 EPSS05
44	CC	13455289	30 EPSS05
45	CC	1.006E+09	30 EPSS05
46	CC	5478965	30 EPSS41
47	CC	60262552	30 EPSS05
48	CC	5478912	30 EPSS05
49	CC	1.095E+09	30 EPSS41
50	CC	5415653	30 EPSS05



54,520,EPSS05,CC,1093141323,CONTRERAS,GAMBOA,HENRY,,06/11/1994,M,17/03/2023,AC,01/03/2026,



CC,1093433771,LARA,SOTO,MIGUEL,ANGEL,AC,EPSS05,23/02/2026,31/12/2999,AC,54,520

Anexo 3

Eddy Janeth Parra Blanco

Esta en: [Página principal](#) [Selección](#) [Plan](#)

Confirmación de la novedad



Proceso exitoso

Su afiliación al régimen subsidiado se ha reportado de manera exitosa. Usted recibirá un correo electrónico con las instrucciones para consultar el detalle de la novedad realizada bajo el número 080CC109426513917032026111300001

Finalizar



Desde **17/03/2026**

Hasta **16/04/2026**

Consultar

Limpia

Nombre de Archivo	Entidad	Afiliados Cargados	Afiliados Procesados	Estado	Descargar XML
CAM546601304202617	54660	161	21	Descargado	Descargar



Período: 17/03/2026

En atención a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 2718 de 2017, la Resolución 2718 de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Decreto 2026 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015, se informa que se ha reportado de manera exitosa la afiliación al régimen subsidiado de los afiliados que se encuentran en el estado de 'Cargados' en el sistema de información de afiliación al régimen subsidiado.

Detalle de afiliación al régimen subsidiado por entidad y municipio:

RELACION DE POBLACION BENEFICARIA (PBC) - REGIMEN SUBSIDIADO- MUNICIPIO DE PAMPLONITA

ENTIDAD	IBOCC	NBOC	DESETE	CAT DIA
1	00	27792382	Subsidio	01
2	00	3388417080	Subsidio	01
3	00	3388417080	Subsidio	01
4	00	3388417080	Subsidio	01
5	00	3388417080	Subsidio	01
6	00	3388417080	Subsidio	01
7	00	3388417080	Subsidio	01
8	00	3388417080	Subsidio	01
9	00	3388417080	Subsidio	01
10	00	3388417080	Subsidio	01
11	00	3388417080	Subsidio	01
12	00	3388417080	Subsidio	01
13	00	3388417080	Subsidio	01
14	00	3388417080	Subsidio	01
15	00	3388417080	Subsidio	01
16	00	3388417080	Subsidio	01
17	00	3388417080	Subsidio	01
18	00	3388417080	Subsidio	01
19	00	3388417080	Subsidio	01
20	00	3388417080	Subsidio	01



Período: 17/03/2026

En atención a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 2718 de 2017, la Resolución 2718 de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Decreto 2026 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015, se informa que se ha reportado de manera exitosa la afiliación al régimen subsidiado de los afiliados que se encuentran en el estado de 'Cargados' en el sistema de información de afiliación al régimen subsidiado.

Detalle de afiliación al régimen subsidiado por entidad y municipio:

RELACION DE POBLACION BENEFICARIA (PBC) - REGIMEN SUBSIDIADO- MUNICIPIO DE PAMPLONITA

21	00	3388417080	Subsidio	01
22	00	3388417080	Subsidio	01
23	00	3388417080	Subsidio	01
24	00	3388417080	Subsidio	01
25	00	3388417080	Subsidio	01
26	00	3388417080	Subsidio	01
27	00	3388417080	Subsidio	01
28	00	3388417080	Subsidio	01
29	00	3388417080	Subsidio	01
30	00	3388417080	Subsidio	01
31	00	3388417080	Subsidio	01
32	00	3388417080	Subsidio	01
33	00	3388417080	Subsidio	01
34	00	3388417080	Subsidio	01
35	00	3388417080	Subsidio	01
36	00	3388417080	Subsidio	01
37	00	3388417080	Subsidio	01
38	00	3388417080	Subsidio	01
39	00	3388417080	Subsidio	01
40	00	3388417080	Subsidio	01
41	00	3388417080	Subsidio	01
42	00	3388417080	Subsidio	01
43	00	3388417080	Subsidio	01
44	00	3388417080	Subsidio	01
45	00	3388417080	Subsidio	01
46	00	3388417080	Subsidio	01
47	00	3388417080	Subsidio	01
48	00	3388417080	Subsidio	01
49	00	3388417080	Subsidio	01
50	00	3388417080	Subsidio	01

6 abril, 2026 PAMPLONITA
Verificación estado de afiliación
EPS Sanitas

¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?
¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?
¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?
¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?

¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?
¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?
¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?
¿Muestra Dónde se encuentra su afiliación por EPS?

Anexo 5



auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

AVAL LMA RSS - MARZO 2026 - EJECUCION TRIMESTRE 1

1 mensaje

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co> 6 de abril de 2026 a las 7:37
Para: "tesoreria @pamplonita-nortedesantander.gov.co" <tesoreria@pamplonita-nortedesantander.gov.co>, johnnsilva@hotmail.com

Cordial saludo,

Remito el oficio mediante el cual se solicita adelantar la gestión presupuestal y financiera de los recursos SSF derivados de la LMA MARZO de 2026. Así mismo el consolidado ejecutado del primer trimestre 2026, por fuente de financiación presupuestal.

Atenta a sus comentarios,

MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Profesional de apoyo auditoria.
Alcaldía de Pamplonita
Celular 3217234739

2 adjuntos

LMA RSS PAMPLONITA 2026 TRIM1.xlsx
14K

03 PAMPLONITA RSS 2026.pdf
250K

	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-01	
		APROBACIÓN 25/03/2022	VERSION 4
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1	

Pamplona, 28 de marzo de 2026

PARA: SECRETARÍA DE HACIENDA
ASUNTO: Gestión presupuestal y financiera – Recursos SSF LMA marzo de 2026.

Se solicita, de manera atenta, adelantar los trámites presupuestales y financieros correspondientes a los recursos del Municipio (Sin Situación de Fondos - SSF), derivados de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) emitida por la ADRES para el mes de marzo de 2026. En el presente oficio se relaciona el cuadro resumen con el consolidado de la LMA del municipio, el cual constituye el soporte para la gestión correspondiente.



Liquidación Mensual de Afiliados por EPS y Entidad Territorial - Marzo 2026

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN	RECURSOS	APORTES DEL	COBROS	TOTAL	TOTAL LMA
							DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AL DEPARTAMENTO	AL MUNICIPIO	
01/03/2026	54520	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	EPSS05	Sanitas	-	147.459.721,81	268.726.074,13	1.025.891,19	4.656.407,46	421.868.094,59
01/03/2026	54520	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	EPSS37	Nueva Eps	-	13.257.545,69	24.160.144,62	92.233,99	418.639,98	37.928.564,28
01/03/2026	54520	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	EPSS41	Nueva Eps	-	64.801.021,50	118.091.393,99	450.826,82	2.046.253,41	185.389.495,72

Con base en la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), se presentan los valores causados por cada EPS, discriminados por fuente de financiación y rubro presupuestal.

saludpublica@pamplona-nortedesantander.gov.co
Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Santo Centro-Tel: 3204744335
www.pamplona-nortedesantander.gov.co

	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-01	
		APROBACIÓN 25/03/2022	VERSION 4
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1	

PRODUCTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	MARZO 2026		
				EPSS05 Sanitas	EPSS37 Nueva Eps	EPSS41 Nueva Eps
1908004	2.3.2.02.02.009.19.01	Régimen subsidiado - SGP	1.2.4.2.01	147.459.721,81	13.257.545,69	64.801.021,50
1908004	2.3.2.02.02.009.19.02	ADRES	1.2.3.3.07	268.726.074,13	24.160.144,62	118.091.393,99
1908004	2.3.2.02.02.009.19.04	Recursos esfuerzo propio – municipio Coljuegos SSF	1.2.3.2.28	1.025.891,19	92.233,99	450.826,82
1908004	2.3.2.02.02.009.19.03	Recursos esfuerzo propio - departamento SSF	1.2.3.3.08	4.656.407,46	418.639,98	2.046.253,41
TOTAL				421.868.094,59	37.928.564,28	185.389.495,72

Para efectos del trámite, se deberá especificar en el soporte de egreso el mes y el código EPS correspondiente.

Agradezco su diligencia en el manejo de esta solicitud.

MARÍA CAMILA LIZCANO MALDONADO
 Profesional de Apoyo – Auditoría

EXTRACTOS BANCARIOS CUENTAS COLJUEGOS Y CTA RSS MARZO

2 mensajes

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

8 de abril de 2026 a las 11:15

Para: "tesoreria @pamplonita-nortedesantander.gov.co" <tesoreria@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

Cordial saludo, mediante el presente me permito solicitar extractos bancarios CTA COLJUEGOS 0680 0006 5265 Y CTA régimen subsidiado 0004 0903 0467 DEL MES DE MARZO, con el fin de rendir los informes a la superintendencia nacional de salud e IDS.

ESTE REPORTE SE DEBE CARGAR EN LOS 10 PRIMEROS DÍAS DEL MES SEGÚN DIRECTRICES DE LA SNS, EL INCUMPLIMIENTO DEL MISMO ACARREARÁ SANCIONES ECONÓMICAS POR PARTE DE ESTE ENTE DE CONTROL.

--
MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Profesional de apoyo auditoria.
Alcaldía de Pamplonita
Celular 3217234739

Anexo 6



Anexo 7

Supersalud

RVCC Datos Generales Validar Archivo Cargar Archivo Programación 890506116

Municipio de PAMPLONITA - 890506116

Validar Archivos

Advertencia: La validación de los archivos no corresponde al envío oficial de la información, se va a reportar de manera oficial por favor dejarse a la opción cargar.

Vigencia: 2026 Período: 03

Resultado Validación

Archivo: 8905061168032026276.txt
Estado de Envío: Validado
Fecha: 09/04/2026 3:46:17 p. m.

Seleccionar Archivos

276	8905061168032026276.txt	Validar
-----	-------------------------	---------

Supersalud

RVCC Datos Generales Validar Archivo Cargar Archivo Programación 890506116

Municipio de PAMPLONITA - 890506116

Cargar Archivos

Resultado Carga

Archivo: 8905061168032026276.txt.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 09/04/2026 3:54:42 p. m.

Seleccionar Archivos

276	8905061168032026276.txt.p7z	Validar
-----	-----------------------------	---------

Anexo 8



auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

Oficio para revisión y firma- reporte novedades RSS marzo

2 mensajes

auditoria salud Pamplonita <auditoriasalud@pamplonita-nortedesantander.gov.co>
Para: Salud Publica Pamplonita <saludpublica@pamplonita-nortedesantander.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 10:14


Cordial saludo Yuli

Adjunto oficio para revisión y firma, con el fin de hacer el reporte de novedades de RSS correspondientes al mes de marzo del año en curso.

Agradezco hacer llegar el oficio debidamente firmado en el transcurso del día o a más tardar el día de mañana viernes antes de las 10:00 am, para poder hacer el cargue en la plataforma del ADRES.


Sin otro particular

--
MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Profesional de apoyo auditoria.
Alcaldía de Pamplonita
Celular 3217234739

 **CERT5452026032026.pdf**
174K

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla (6009226915), recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,


MARIA CAMILA LIZCANO MALDONADO
Contratista
C.C. No. 1.094.265.139